

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE ID11/160

**2º FASE DE IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE
SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS
TUTELADAS (PT) EN LA FACULTAD DE FARMACIA**

(Curso 2011/2012)

Profesor Coordinador: M^a Ángeles CASTRO GONZÁLEZ

Profesores participantes: Julián C. Rivas Gonzalo

Pablo A. García García

Carmen Tejedor Gil

Julio López Abán

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es continuación de otro anterior desarrollado durante el curso 2010-2011 gracias a un proyecto de innovación docente concedido por la USAL. Ese proyecto previo constituyó la primera fase de la puesta en marcha de una aplicación informática que está facilitando la organización, planificación y desarrollo de PT, una asignatura obligatoria de 30 ECTS del último semestre de la titulación de graduado/a en Farmacia que se desarrolla fuera de la facultad en un centro receptor que puede ser una oficina de farmacia (OF) o un servicio de farmacia hospitalaria (SFH). Al ser una asignatura obligatoria, unos ciento cincuenta estudiantes la cursan en cada año académico.

Durante la primera fase y a través de un convenio específico de colaboración con la Fundación General de la Universidad, se adquirieron las licencias necesarias del programa FileMaker Pro10, y se procedió a crear un entorno web específico (<http://farmaciapracticastuteladas.usal.es>), alojado en un servidor del centro de procesos de datos de esta Universidad. Este sitio web facilita, desde entonces, la inscripción de los estudiantes que desean realizar las PT en una convocatoria específica y permite recoger y archivar de forma electrónica las nuevas incorporaciones de centros receptores al programa de PT.

Estas actividades, hasta que se implantó esta aplicación, se estaban realizando mediante formularios en papel, cuyos datos debían ser valorados e incorporados a una base de datos más elemental por parte del personal administrativo de la Facultad. Esta aplicación ha supuesto una innovación importante en la gestión, el desarrollo y funcionamiento de las PT, asignatura cuya planificación y coordinación es responsabilidad del Decanato de la Facultad de Farmacia.

RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

A continuación se comentan los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos propuestos en la solicitud.

1.- Establecer procedimientos más eficaces de gestión y seguimiento

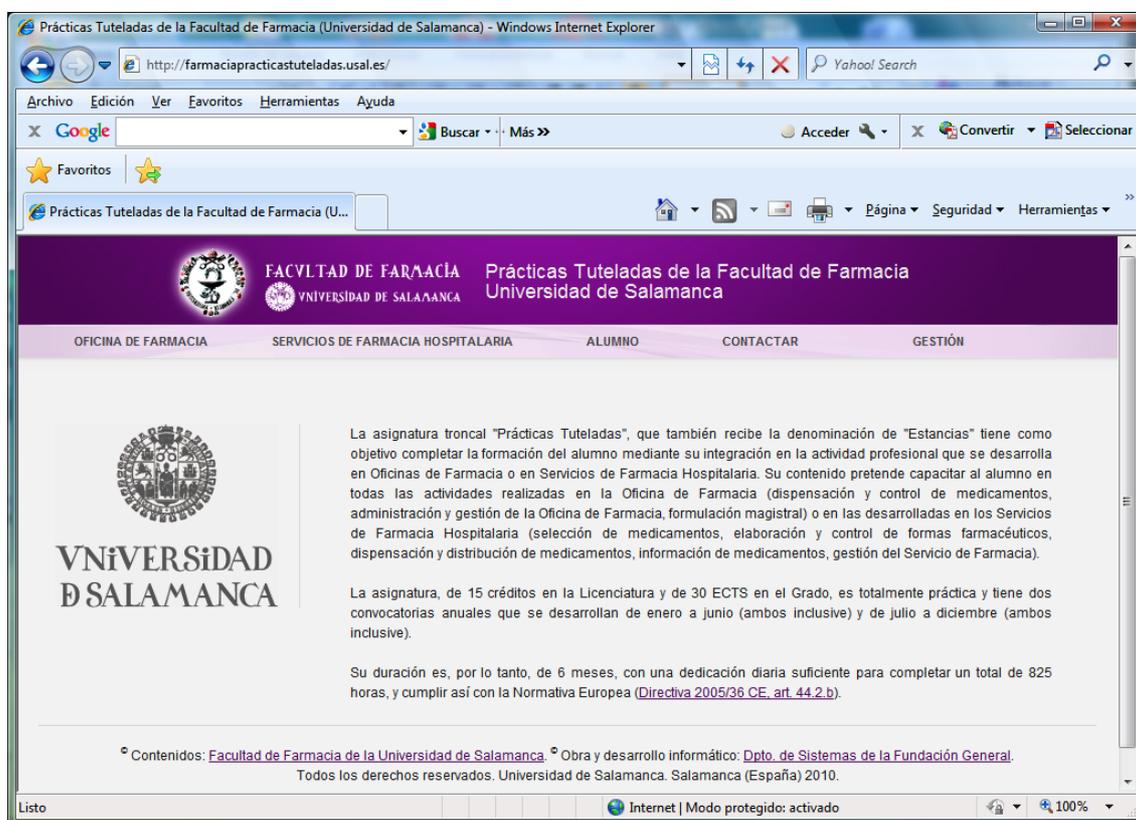
Durante la primera fase se procedió a volcar la información disponible sobre sobre centros receptores, tanto de OF como de SFH con sus respectivos farmacéuticos tutores, que hasta ese momento estaban en bases separadas. Durante esta segunda fase, en primer lugar se han corregido las diversas duplicidades que se habían producido como consecuencia de que para cada convocatoria de PT existía una base de datos independiente con la consiguiente duplicidad de información.

También se han ido corrigiendo aspectos que se van detectando a medida que se amplía la utilización de la aplicación. Por ejemplo, en la aplicación inicial no se había contemplado la posibilidad de que un centro receptor tuviera más de un posible tutor y eso generó un problema la primera vez que se utilizó esta aplicación en la convocatoria de julio de 2011 a febrero de 2012 y que se ha

subsano convenientemente con las consiguientes mejoras, de forma que un centro receptor ya puede tener asignados varios tutores homologados.

Por otro lado, se ha volcado toda la información del histórico de las PT en referencia a estudiantes, profesores asociados y profesores tutores, que se encontraban en bases de datos diferenciadas por convocatorias, lo que permitirá, a partir de ahora, hacer búsquedas cruzadas y además sacar estadísticas básicas e informes relativos a centros, tutores o profesores asociados con todos los estudiantes asignados desde su incorporación al programa de PT en una sola búsqueda, cosa que antes requería búsquedas independientes en cada convocatoria. De esta forma se facilita significativamente el trabajo del personal de administración y servicios.

A continuación se muestra el sitio web al que acceden los estudiantes para solicitar la realización de las PT y los diferentes centros receptores, OF y SFH, para solicitar la incorporación al programa de PT.



2.- Avanzar en la implantación de un sistema de garantía de la calidad en el desarrollo de la asignatura.

La homologación de centros y tutores de PT se enmarca dentro del proceso de garantía de calidad de la asignatura de PT que garantiza el correcto desarrollo de las mismas, de forma que los centros y tutores asignados a nuestros estudiantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Comisión Mixta de PT, que es la encargada de velar por su correcto desarrollo. En este sentido, hay que tener homologado tanto al centro como a los diferentes trabajadores de ese centro que pueden actuar como tutores.

En la primera fase de implantación de la aplicación informática, se estableció el procedimiento de solicitud de homologación de los centros, tanto de OF como de SFH, sin embargo la homologación de los tutores se había incluido en la de los centros y cada vez que un tutor tenía que homologarse, era necesario hacer un nuevo registro del centro receptor. En esta segunda fase, eso se ha corregido y cada vez que un nuevo tutor necesite homologarse, al acceder a la aplicación lo primero que le pedirá es el CIF del centro, con lo cual queda asignado automáticamente a dicho centro, no se necesitará incorporar de nuevo los datos del centro (a no ser que el centro sea también nuevo) y no se duplicará la entrada correspondiente. Posteriormente, la persona encargada de la aplicación validará la homologación.

A continuación se muestra como se ve la solicitud de acceso para una OF en la página web:

The screenshot shows a web browser window displaying a form titled "HOMOLOGACIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS TUTELADAS". The form is part of the website for the Faculty of Pharmacy at the University of Salamanca. The header includes the university logo and navigation links: OFICINA DE FARMACIA, SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA, ALUMNO, CONTACTAR, and GESTIÓN. The main content area contains the following text: "Introducir el documento identificativo de la Oficina de Farmacia. CIF o NIF. Formato del CIF. Una letra con ocho números. Ejemplo: b12345678. Formato del NIF. Ocho números y una letra. Ejemplo: 12345678b." Below this text is a text input field labeled "CIF/NIF:" and a purple button labeled "ENVIAR". The footer of the page contains the text: "© Contenidos: Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. © Obra y desarrollo informático: Dpto. de Sistemas de la Fundación General."

The screenshot shows a web browser window displaying a confirmation message. The header is identical to the previous screenshot, including the university logo and navigation links. The main content area contains the text: "Disponemos de sus datos, para actualizar su ficha consulte con la secretaria de la facultad." followed by a blue link labeled "Contactar". The footer of the page contains the text: "© Contenidos: Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. © Obra y desarrollo informático: Dpto. de Sistemas de la Fundación General. Todos los derechos reservados. Universidad de Salamanca. Salamanca (España) 2010."

Como *conclusión final*, la aplicación informática, puesta en marcha, facilita la organización, planificación y desarrollo de PT. Esta aplicación ya se puede consultar en la web y utilizar para algunas actividades relacionadas con el desarrollo de las PT, como son solicitud por parte de los estudiantes del centro o la incorporación de nuevos centros y tutores al programa de PT. Así mismo se ha incorporado todo el histórico previo referente a estudiantes, tutores y asociados de convocatorias anteriores, lo que facilita la emisión de informes y estadísticas básicas.

Estas actividades suponen una innovación en la gestión, el desarrollo y funcionamiento de la asignatura de PT, aunque todavía debe continuar mejorándose y ampliándose, particularmente en lo referente a establecer un sistema de seguimiento de la asignatura a través de la web.

Salamanca, 26 de junio de 2012